

CUADERNILLOS

DE LA FUNDACIÓN ELECTRA

10

LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA DE DERECHO DEL TRABAJO

♦♦♦

DISCURSO DE
EMILIO FRUGONI

PRECEDIDO DE UNA SEMBLANZA POR
ARTURO ARDAO

Montevideo
2012

La Fundación Electra tiene por objeto fomentar y promover, por cualquier medio apropiado, el estudio científico del Derecho del trabajo y de la Seguridad Social. A tales efectos, podrá otorgar premios, becas y toda forma de apoyo económico para la participación en cursos, seminarios, congresos, maestrías, doctorados y especializaciones en la disciplina. También podrá organizar o participar en la organización de cualesquiera de tales actividades. Podrá, asimismo, publicar o apoyar la publicación de monografías, tesis, libros, revistas y otros medios de divulgación de estudios de Derecho del trabajo y de la Seguridad social. También podrá crear o apoyar la creación de archivos y bases de datos, así como asumir toda otra forma de apoyo a la enseñanza y divulgación de la regulación del trabajo y de la seguridad social. De igual modo, la Fundación podrá apoyar, fomentar y promover cualquier otro tipo de actividad científica, artística y cultural que no tenga fines de lucro.



En portada: Universidad de la República. Tarjeta postal.

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL
DR. ARTURO ARDAO
EN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
- 29 de agosto de 1969 -**

En estos días, de por sí oscuros, he aquí que se ha apagado la existencia luminosa de Emilio Frugoni. En estos días, de por sí tristes, he aquí que ha venido a oprimirnos el corazón la muerte de Emilio Frugoni... Hijo ilustre de la Universidad, tiene ésta el doloroso privilegio de velar sus despojos antes del definitivo viaje. Tócanos la misión, tan honrosa como penosa de despedirlo en su nombre, trayendo aquí la palabra de su Consejo Directivo Central.

Cierto es que desde hace un tiempo, la fatalidad de una salud irremediablemente quebrada por el paso de los años, había acallado su voz. ¡Qué silencio se había hecho, como consecuencia, en el Uruguay! Ese silencio se vuelve ahora completo al extinguirse hasta el último destello de su presencia viviente, símbolo hasta el fin de aquella irreemplazable voz. De aquella voz que tan necesaria nos era precisamente ahora, después de haber resonado durante tantas largas décadas, tronante de admonición implacable, pero también ungida de esperanza profética.

Esta sombría época, que tantas cosas se ha llevado y se está, llevando del Uruguay que fue, tenía que llevarse también a Emilio Frugoni. Del Uruguay que se muere, era él la postrera insigne encarnación de lo que tenía de mejor. Porque él ha desaparecido, sabemos ya que aquella muerte plural de toda una forma histórica nacional, ha terminado de cumplirse. Más que toda una época, es todo un hombre de su estirpe –al hombre que él fue– es justamente a quien, con total certidumbre, la inmortalidad histórica le aguarda en el Uruguay que vendrá.

En una personalidad tan múltiple, desbordante de energías intelectuales y activas en tantas direcciones, con papel de primer plano en tantos escenarios y portavoz de tantos pensamientos, sentimientos y movimientos colectivos –siempre los más altos, siempre los más generosos– no resulta fácil, sin la debida distancia, establecer en adecuada síntesis

* Publicado en la Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Año XX, Nros. 3-4, Julio-diciembre de 1969, ps. I-VIII.

la fórmula de su definición esencial. Y sin embargo, hay en su vida un episodio de la edad juvenil que nos pone, por lo menos, en el camino de ella. Ese episodio fue la aparición en 1900 del *Ariel* de José Rodó.

Hubo un tiempo, en el país y hasta en América, en que era habitual el recurso retórico a la mención o cita de Rodó. Tiempo ya pasado, felízmente para el nombre y la obra del propio Maestro. En esta oportunidad, no obstante, su evocación nos resulta inevitable, porque es ella la que, en cierto modo, nos introduce en el secreto de la personalidad de Frugoni. A *la juventud de América* estaba dedicado el mensaje de Próspero. Con veinte años justos de edad entonces –veinte años: realidad y símbolo–, Frugoni fue entre los jóvenes uruguayos de aquella promoción, el que más profunda, comprensiva y duradera impresión recibió de él. Terminaba éste con una plástica descripción del grupo de discípulos retirándose ensimismados, entre los que Rodó destaca a uno a quien llamaban, con el nombre del clásico personaje de Víctor Hugo, *Enjolrás*, prototipo de la juventud pensadora y al mismo tiempo militante. Iba a querer el destino que entre toda la juventud nacional tocada por el aletazo de *Ariel* fuera precisamente Frugoni el llamado a ser más que ningún otro, el *Enjolrás* de aquella mocedad que bebiera en su fuente misma la palabra de Próspero.

Nueve años menor que Rodó, una estrecha y admirativa amistad de discípulo a maestro lo unió desde entonces a él, amistad que tuvo un breve pasaje de compañerismo político, pero que fue definitivamente, además de personal y afectiva, literaria e intelectual. Casi en seguida Rodó prologó su primera colección de poesías, *De lo más hondo*, patrocinio no recibido por ningún otro poeta joven del país, del que Frugoni conservaría toda la vida un grato y conmovido recuerdo. Pero conservaría sobre todo la devoción más íntima, resultante de una interpretación inteligente y certera como pocas, por la obra y la memoria de Rodó. Artículos, conferencias, discursos, le dedicó en distintas ocasiones. No hubo libro de Rodó del que no hiciera comentarios que siguen siempre vigentes. Pero su fidelidad mayor fue en todo momento para el lejano *Ariel*, el libro del que fue, en tantos sentidos directo hijo espiritual. En 1946, siendo embajador en Moscú, pronunció una conferencia que tituló “Presentación del *Ariel* de José Enrique Rodó”. Y todavía en 1950, en el cincuentenario del pequeño gran libro, pronunció otra en Montevideo titulada, significativamente, “*Ariel* en el momento de su aparición”. Ambas evocaciones no solo tuvieron mucho de autobiográficas, sino que, bien miradas, nos ponen en la génesis viviente –quisiéramos decir en la clave, y sirva esto de justificación a las referencias hechas– de la que fue la impar personalidad de Frugoni.

“Debe velar, en lo íntimo de vuestra alma –decía Próspero a sus discípulos– la conciencia de la unidad fundamental de nuestra naturaleza,

que exige que cada individuo humano sea, ante todo y sobre toda otra cosa, un ejemplar no mutilado de la humanidad, en el que ninguna noble facultad del espíritu quede obliterada y ningún alto interés de todos pierda su virtud comunicativa". Y eso les decía después de haberles recordado: "Los unos seréis hombres de ciencia; los otros seréis hombres de arte; los otros seréis hombres de acción".

Curiosamente, por gracia de las ricas virtualidades de un talento de excepción, al par que por el estimulante influjo de aquella invocación de Próspero a la genialidad innovadora y a la energía voluntaria de la juventud, Frugoni resultó ser al mismo tiempo, con sobresaliente destaque en cada caso, a la vez que con profunda unidad, hombre de ciencia, hombre de arte y hombre de acción. En toda su generación, el más cabal, y acaso inesperado por el propio Rodó, cumplimiento de aquel desiderátum que él mismo, en fórmula extrema, resumió así: "El hombre no debe desarrollar una sola faz de su espíritu sino su naturaleza entera".

Hombre de ciencia, Frugoni lo fue en el Derecho, cultivando y enseñando en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la disciplina Legislación del Trabajo, de cuya cátedra fue fundador, en episodio que marca una etapa en la historia de la docencia jurídica nacional; lo fue en la sociología, a la que dedicó, desde su concepción marxista, libros y estudios diversos, ya clásicos, tanto de sociología teórica como de sociología aplicada a las realidades del país; lo fue en la historia, en particular con su estudio de la génesis del socialismo; lo fue, en fin, en la filosofía misma, a través de especulaciones diversas, pero sobre todo por intermedio de un libro, *Ensayos sobre marxismo*, que es la tal vez más importante contribución uruguaya a la literatura filosófica del materialismo dialéctico.

Los ensayos que comprende se dedican a destacar, dentro de un criterio que quiere ser de exégesis ortodoxa del pensamiento de Marx, la importancia del espíritu en la explicación económico-materialista de la historia. En el titulado *El factor espiritual en el materialismo histórico*, trata de mostrar el reconocimiento que el propio Marx hizo del expresado factor espiritual. Y es aquí donde reaparece, para sorpresa de ciertas interpretaciones vulgares del pensamiento de Rodó, la afinidad, en planes sustanciales, entre la filosofía de éste y la de Frugoni, que entendía ser –y esencialmente era– la del mismo Marx.

Pasajes capitales del mencionado ensayo, armonizan no solo con ideas, sino en buena parte hasta con expresiones literales del texto de *Ariel*, como de otros de Rodó. Así: "En los primeros tiempos de la humanidad la sumisión del espíritu a la materia es absoluta. La llama de razón, de pensamiento, de idealidad, de sensibilidad moral que el hombre lleva

dentro de sí es todavía demasiado pequeña, o no ha nacido aún, para que logre alzarse sobre el tronco animal de donde brota. Su dependencia de las cosas materiales y de la vida fisiológica es completa. Pero a medida que la personalidad moral se fortifica y ahonda, esa dependencia se hace menos directa y estricta. El espíritu va siendo cada vez menos la chispa directamente brotada del roce de la fisiología con la materia, de las necesidades físicas del hombre con la realidad circundante, para ser cada vez más un producto complejo de múltiples factores, entre los cuales no son por cierto insignificantes los de carácter moral: las ideas, las creencias, las teorías, las doctrinas. Y éstas, si bien surgen en planos de la vida humana condicionados, en último análisis, por la evolución económica, obran a su vez sobre ésta, porque los efectos son causas de otros efectos en el encadenamiento a que la ley de la evolución –que Marx no niega– somete todo el devenir universal. Estos factores son productos y movimientos del espíritu, que a su vez no mueven. La llama se ilumina a sí misma. Cuanto más crece más alumbría y más depende de sí”.

Expresaba de ese modo Frugoni la idea marxista de la ascendente marcha dialéctica que lleva a la especie del reinado de la necesidad al reinado de la libertad. Pero expresaba también, y la coincidencia no era casual, la idea rodoniana del mismo ascenso, dialéctico a su modo, simbolizado por la dura brega de Ariel, “el héroe epónimo en la epopeya de la especie”. Tanto, que en un siguiente ensayo del mismo libro, bajo el título de *Los fines ideales en la concepción materialista de la historia*, se propone lo que llama “desentrañar el rol permitido a los ideales desinteresados, a las aspiraciones morales, éticas o jurídicas en el desenvolvimiento colectivo y la orientación de la historia humana”. Y tal esclarecimiento del papel de los ideales en las condiciones de opresión social, resulta de una de las nociones fundamentales del marxismo: la de conciencia de clase. El interés económico de la clase oprimida se sublima en “ideal” de redención humana. De ahí que en Frugoni –siguiendo al propio Marx– el materialismo dialéctico, adversario del viejo idealismo ontológico en el campo de la metafísica, se sublime a su vez en “idealismo” axiológico en el campo de los valores.

Por esta preocupación, Frugoni se incorpora con honor a una importante corriente de la filosofía uruguaya del siglo XX, aquella que se ha interesado por la fundamentación y explicación del ideal o de los ideales, en su esencia y en su función. Han sido sus grandes representantes, entre los desaparecidos, Rodó, Vaz Ferreira, Massera, Reyles, Figari, Frugoni, desde punto de partida y desarrollos doctrinarios muy diversos. Se ha tratado, de todos modos, de la original versión vernácula de la contemporánea filosofía de los valores. Y por diferentes que puedan parecer

unas veces, y otras realmente ser, muchas fórmulas, resulta que hay en el marxista Frugoni un declarado “idealismo” del valor, cuya génesis personal es indivisible de su fuente histórica arielista, al mismo tiempo que su desenvolvimiento ulterior es inseparable de su prolongado, entrañable contacto amistoso e intelectual con la personalidad y la obra de Carlos Vaz Ferreira.

Hombre de arte, Frugoni lo fue ante todo en la poesía, a la que aportó en una admirable continuidad de más de medio siglo, más de una decena de volúmenes que han enriquecido la lírica uruguaya con inconfundibles notas, que van desde la poesía intimista a la cívica y social, cantando su ciudad, su tierra, su pueblo, pero sobre todo el paisaje y los horizontes de su alma; lo fue en la prosa, tanto bajo la forma del ensayo como de la crítica, que ejerció con continuidad en su juventud a propósito del teatro, y luego, de modo esporádico, en relación con los más diversos géneros literarios; lo fue, en fin, en la oratoria, tal vez –y sin tal vez– la personalmente más representativa en el país después de la de Zorrilla de San Martín, en una diversificada elocuencia –política, ateneísta, académica– que no careció nunca, cualquiera fuera el tema o la tribuna, del señorío literario que resultaba, tanto de la extensa y variada cultura que la nutría, como de la forma siempre brillante que le daba expresión.

Reconocido con amplitud como poeta, Frugoni no lo ha sido acaso suficientemente como creador artístico a través de la palabra hablada. No obstante, alguien a quien se le ha llamado con razón, “autoridad sin mayor”, el eminente Pedro Henríquez Ureña, enviaba en 1925 al legendario *Repertorio Americano* de Joaquín García Monje, la versión taquigráfica de un notable discurso de Frugoni sobre María Eugenia Vaz Ferreira, con estas líneas: “Ahí van unos versos de ella y entre otros homenajes, un discurso de Emilio Frugoni que me llama la atención porque después de haber hablado con elogio de María Eugenia y de Delmira Agustini, cuando parecía no quedarle nada que decir sobre ninguna otra poetisa del Uruguay, halla frases maravillosas para Juana de Ibarbourou”.

Hombre de acción, es lo que, además del hombre de ciencia y el hombre de arte de que se ha hablado, fue esencialmente Frugoni. Lo fue ya como soldado ciudadano en la última de nuestras guerras civiles; pero lo fue sobre todo como fundador, conductor, periodista, tribuno, legislador y constituyente, de y por el Partido Socialista del Uruguay, a lo largo de una ininterrumpida batalla de más de sesenta años; lo fue todavía como abogado activo al servicio de su credo político, como diplomático en un episodio pasajero de su vida pública y como dirigente de la Universidad de la República.

Frugoni, creador del Partido Socialista en 1905, tuvo en aquel momento mismo –hecho olvidado– el padrinazgo y el aliento de Rodó, como los había tenido para su iniciación poética. Fiel al mensaje de su Próspero, declaró entonces el Maestro, enfrentando prejuicios sociales y religiosos: “Hombres nuevos de entusiasmo e ideal necesitamos; hombres capaces de apasionarse por ideas y de convertir este entusiasmo en voluntad perseverante. Así habrá luz y fuerza en el espíritu de la juventud, lo mismo cuando la pasión del ideal se personifique en el socialista Frugoni que cuando se encarne en el evangelista Nin Frías”.

Frugoni, orientador, propagandista y representante desde entonces del Socialismo en su clásica modalidad de la Segunda Internacional, es, sin duda, el Frugoni de primer plano, la imagen suya que primero surge cuando sin más se pronuncia su nombre, el rostro con que él aparece ante las muchedumbres y la dimensión de su personalidad que lo convirtió en figura señera en el escenario nacional del siglo XX. En el escenario nacional y, debemos agregar, rioplatense y latinoamericano.

Aquella entonación “idealista” de su marxismo doctrinario, que hemos apuntado, forma una sola pieza con el romántico ademán de su socialismo militante. “¿Quién que es, no es romántico?”, había preguntado en uno de sus versos. Y romántica, en la más noble y perdurable de las directivas espirituales del romanticismo, era la filiación de su socialismo, efusión humanitarista de la sensibilidad y del corazón, antes que fría concepción del determinismo de las leyes económicas y la dialéctica de los sistemas sociales.

Porque rebosaba de ternura y fraternidad con los humildes, su condición de poeta no fue separable de su condición de gladiador político; y por eso también, en la tradición francesa de donde procedía sobre todo su inspiración política, más allá y más acá de Marx y Engels, se sentía descendiente de Víctor Hugo, el poeta que en la parábola de su carrera había sabido aunar su inicial civismo liberal con generosos sueños igualitarios, tanto como hermano de Jean Jaurés, lejano epígono del romanticismo social. La visita de éste a Montevideo y la amistad que con él hiciera, poco antes de su martirio, fue para él una de sus más grandes y recordadas emociones de socialista.

Más cerca estuvo, sin embargo, de sus grandes pares rioplatenses, los socialistas argentinos Juan Bautista Justo, José Ingenieros, Alfredo Palacios, Nicolás Repetto y Mario Bravo. Con ellos integra Frugoni una constelación histórica de políticos y humanistas, que protagoniza uno de los más memorables capítulos de la historia del socialismo en América Latina. A través de ella, su nombre se proyecta con significación continental.

Los tiempos han cambiado, las realidades son otras; el mismo socialismo, o democracia social, o democracia popular, evoluciona, se metamorfosea y se diversifica en el mundo entero y en nuestra propia América. Aquel capítulo quedará, de cualquier modo, con su inalterable importancia histórica fundacional, por la cual resultará para siempre reconocida la estatura latinoamericana de la personalidad de Frugoni.

En la evolución nacional, por la vertiente de sus mejores tendencias progresistas, se ha dado, como en ningún otro país de América, la sucesión de dos prolongadas mentalidades políticas suprapartidarias, correspondientes, una al siglo XIX, la otra al siglo XX: el principismo y el idealismo. Durante el reinado de la primera, las definiciones se hicieron en nombre de "principios"; durante el reinado de la segunda, se han hecho en nombre de "ideales". Eran los principios el fruto de una concepción apriorista y dogmática, que la razón abstracta dictaba, indiferente a las contingencias de la historia; han sido los ideales el fruto de una concepción empirista y relativista de los fines ofrecidos a la acción humana por las concretas realidades históricas. El evolucionismo constituyó una mentalidad política de enlace, como epílogo del principismo y prólogo del idealismo: y por intermedio suyo, una íntima vena del principismo ha pasado al seno de idealismo, en ciertas individualidades, como forma del carácter de la persona, humana.

En la etapa de apogeo del idealismo, Emilio Frugoni ha sido, sin duda el más típico representante de esta mentalidad política nacional. Filósofo del ideal, o de los ideales, por sobre su metafísica materialista, en el campo del pensamiento teórico, ha sido al mismo tiempo en su generación, el político por excelencia del ideal o de los ideales en el terreno candente de las luchas partidarias. Pero lo ha sido en aquella interpretación de los mismos que vino a participar del inflexible temple ético del principismo. Así conducida su carrera, ha habido en ella una suerte de destino trágico, de patético desenlace, que recuerda, bajo muchos aspectos, la de aquel otro luchador y poeta que fue en su hora la más encumbrada encarnación del principismo nacional. Acaso en la perspectiva del tiempo quede su imagen fijada en la historia como la de Juan Carlos Gómez: dos grandes proscriptos, cada uno a su manera, pero entrañablemente aferrados a su tierra y expresiones nobilísimas de la nacionalidad, cualesquiera hayan sido o sean, ayer, hoy o mañana, el acuerdo o el desacuerdo con tales o cuales de sus ideas o de sus actitudes.

Hijo ilustre de la Universidad de Montevideo, lo fue ya Frugoni por todo eso que, estudiante, egresado y profesor de la misma, representó en la ciencia, en el arte, en la acción. Pero lo fue todavía más por su solidari-

dad permanente con la Casa de Estudios, tanto mayor cuando ella fuera agredida o estuviera amenazada.

Promotor de la reforma de su Facultad y de la Universidad en el tránsito de la tercera a la cuarta década del siglo, fue el primer Decano reformista de aquélla, cargo en el que lo sorprendió el golpe de Estado del 31 de marzo de 1933. Inolvidable ha quedado su resistencia de aquel día y aquella noche, junto con los estudiantes, en el local de la Facultad, y su Manifiesto, como Decano, dirigido al país:

“Son universitarios –decía–, son hombres que han pasado por las alturas de esta casa de estudios, quienes se prevalecen del poder para quebrar los frenos de la Constitución e internar al país en el tembladeral de las situaciones de fuerza.

“Esta Facultad se halla obligada por eso, más que nunca, a afirmar frente a la convulsión subversiva, decretada desde las alturas del gobierno, su lealtad para con las enseñanzas de libertad política que ella imparte y su amor por las garantías indispensables a la efectividad de los derechos del pueblo, desconocidos por los gobernantes que desdeñan y pisotean los límites constitucionales marcados a su acción y a su voluntad.

“La Universidad ha de ser baluarte del civilismo y no deberá dejar hollar sus fueros inalienables sin lanzar ante la conciencia del país su anatema contra los mandones que en una hora de extravío intenten atropellarlos”.

Pagó con la prisión y el destierro. Pero de éste volvió para presidir la histórica Asamblea General del Claustro Universitario, de los años 1934 y 1935, la primera de su carácter en la historia del país, de la cual surgieron las definitivas bases doctrinarias de la Universidad nueva. En lo sucesivo, como entonces y como siempre, la Universidad tuvo en él, estuviera donde estuviera, más todavía que un defensor constante, un portavoz de su espíritu, una encarnación viviente de sus mejores tradiciones.

Tanto como el país, pierde la Universidad a una de sus más grandes y queridas figuras. Muchos de nosotros perdemos además al maestro de quien recibíramos tantos ejemplos y enseñanzas, y al amigo generoso que obligara tantas veces nuestra gratitud.

Al despedirlo en nombre de la Universidad de la República, sentimos con emoción hasta qué punto es todo un pedazo de nuestra historia nacional y universitaria lo que despedimos con él.

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL
DR. EMILIO FRUGONI
EN OCASIÓN DE LA INUGURACIÓN DE LA CÁTEDRA DE
LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL**

La cátedra que tengo el honor de inaugurar viene a incorporar a los estudios de esta casa una disciplina reciente; un conjunto de conocimientos cuya reunión en asignatura data de muy pocos años en las universidades del mundo. Entre las ramas del derecho y de las ciencias sociales ésta es la más joven, como que las legislaciones del trabajo y de la previsión social que aquí estudiaremos, solo desde hace pocos años han adquirido importancia y volumen. No cabe ahora, en esta disertación preliminar del curso, una reseña histórica para fijar el nacimiento y seguir el desarrollo de esas legislaciones. Baste decir que las grandes leyes de protección a los trabajadores aparecen a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, y que las primeras, y muy tímidas, leyes de fábricas en el mundo moderno –las Factory Acts inglesas– solo se remontan a los años 1802 y 1818, sin alcanzar sino muchos años después, allá por 1847 y 1850, y tras una muy gradual y parsimoniosa marcha legislativa, complementaciones o continuaciones apreciables.

Digo, “en el mundo moderno”, porque antes existieron reglamentaciones legales para el trabajo, en tiempos de las corporaciones de oficios, y las leyes de Indias legislaron también el trabajo de los naturales de América. Pero esas reglamentaciones, cuyo verdadero espíritu era distinto al que informa la legislación obrera contemporánea, desaparecieron, y sobrevino un largo interregno en que el trabajo se efectuaba al margen de toda preocupación del Estado. Es de poco tiempo atrás que existe lo que se ha llamado el “nuevo derecho”, a cuya formación y desenvolvimiento asistimos. El industrialismo moderno ha provocado el nacimiento de ese derecho por doble manera: creando las condiciones sociales y los problemas que le dan base o razón de ser, y creando las grandes masas de obreros organizados que constituyen la fuerza directa o indirectamente determi-

* Publicado en la Revista del Centro Estudiantes de Derecho, número 3, junio de 1927.

nante de su aparición y desarrollo. En el campo jurídico, el derecho obrero y la legislación social constituyen un signo característico de la época. La era contemporánea se ha de caracterizar en la historia no solo por las maravillosas aplicaciones de la ciencia a las necesidades humanas, sino por la creación de este derecho del trabajo, que es un producto genuino de nuestro tiempo. Ese derecho abre la vía al paso de una nueva civilización, esa que alguien ha llamado “civilización del trabajo” y que es aquélla en la que nada podrá prevalecer sobre las prerrogativas sociales del hombre como productor.

El campo de acción del Estado ha debido ampliarse a la presión de las nuevas reivindicaciones jurídicas, que dejaron fuera de la realidad histórica las concepciones de un Estado pasivo frente a los conflictos del capital con el obrero y sin más misión social que la de actuar como “juez y gendarme” –según la vieja fórmula spenceriana– para la defensa de la propiedad y del orden establecido. Hoy el Estado tiene una vasta y compleja función social que cumplir, más dilatada cada día. Frente a la llamada “cuestión obrera” se ha visto obligado a asumir una actitud, y lejos de consagrarse exclusivamente a legislar con el criterio de los viejos códigos y a velar por la propiedad privada y la conservación del orden, ha debido ocuparse en atender la situación de los trabajadores en el presente y en el futuro, con espíritu humanitario y prudente de previsión social.

Todos los institutos legales que responden a esa moderna preocupación del Estado serán objeto de nuestro estudio.

La acción de la democracia sobre el derecho se traduce principalmente en esta preocupación de la ley por los problemas sociales. Y esa acción es la que hace aparecer los institutos que serán objeto de nuestro examen, no como concesiones generosas del sentimiento filantrópico hechas a título de protección más o menos caritativa, sino como afirmaciones de una tendencia de justicia impuesta por la influencia creciente de las masas populares en el juego de la democracia política y del sufragio universal. Esa influencia se hace sentir, ya sea por la fuerza de la organización y la solidaridad obrera en el campo de las luchas gremiales; ya sea mediante organizaciones políticas de clase; ya sea en virtud de la necesidad que otros partidos tienen de no desoír las reivindicaciones del trabajo para no quedar desplazados ante una concentración de las masas productoras en torno de las banderas que mejor, responden a sus intereses y aspiraciones.

En el concepto exacto de esta legislación moderna no se trata de ser compasivos con los trabajadores, sino de ponerlos, por obra del reconocimiento activo de los que son derechos inmanentes de la personalidad hu-

mana y obrera, en las condiciones y situación que corresponden a su potencialidad social y política de clase y que mejor, convienen a los destinos de la colectividad.

Y me parece oportuno insistir sobre este concepto de que ya no se trata de ser compasivos con los trabajadores, porque la protección legal del obrero suele ser uno de los tópicos preferidos de lo que podríamos denominar la “filantropía parasitaria”.

Abundan las personas y hasta los grupos y partidos políticos que sientan plaza de altruistas, humanitarios, generosos y sentimentales abogando por dicha protección. Ellos creen que el problema de la situación de los trabajadores y de las condiciones del trabajo, ha de resolverse a base de sentimientos y de principios morales, viendo una cuestión de sensibilidad y de criterio moral, en lo que es una cuestión de organización social y de estructura económica. Voy a explicarme recurriendo a un ejemplo. En la discusión de la ley francesa de 1841 se citaba la siguiente frase del arzobispo de Rouen: “En estos días de progreso y de descubrimientos, es preciso una ley para prohibir matar a los niños con el trabajo.”

Frente a esa frase los industriales quedan en situación comprometida, como ogros devoradores de niños... Había, sin duda, en ellos una sensibilidad atrofiada para la percepción de los dolores ajenos en la persona de los niños que explotaban. Los capitalistas suelen no sentir, como los obreros. El que aprovecha de una situación no siente –respecto de todo aquello inherente a la misma– como sienten los perjudicados por ésta. Eso es propio de la naturaleza humana. La lucha industrial es dura y endurece los corazones. Además, aunque individualmente, cada fabricante sea capaz de conmoverse ante las penurias de sus obreros, su punto de vista respecto al papel que desempeña en la explotación, o si queréis decirlo con otra palabra, en la utilización del trabajo, tampoco suele coincidir con el punto de vista de aquéllos ni con el de los que miramos esas cosas desde afuera. A menudo cree que es un benefactor de sus operarios, grandes o chicos, porque les da trabajo y les proporciona la ocasión de ganarse un salario. Cuando se habla del trabajo de los niños y de la necesidad de sus limitaciones, le oímos exclamar: “¿Qué sería de ellos si no los acogiéramos en las fábricas? Están mejor en el taller, trabajando y ganándose un jornal, que en la calle muriéndose de hambre”. Y no son pocos, en todas partes, los industriales que pueden demostrarlos cómo vienen las madres proletarias, en cantidades, a pedirles que empleen a sus hijos por lo que quieran darles.

Cuando Pitt dijo a los manufactureros ingleses que se le quejaban de

que las guerras napoleónicas sustraían los brazos a las fábricas y las dejaban desiertas de operarios: “Emplead a los niños”, pronunció una frase monstruosa que encierra en su brevedad cruel todo el sentido de la organización capitalista.

Pero sin el aporte de esa que podríamos llamar “mano de obra menor”, las manufacturas de Inglaterra no habrían podido salir de la situación calamitosa que les creaba la escasez de la mano de obra mayor. Y eso hubiera sido origen de una crisis general y profunda en todos los órdenes de la vida económica, con grave repercusión en las finanzas nacionales, y desde luego en la situación de las mismas masas productoras. Esto parece, a simple vista, una justificación del empleo de los niños en las tareas industriales, pero esto es en realidad una acusación contra un ordenamiento social que plantea tan bárbaros conflictos entre el interés vital de la economía colectiva y el sentimiento de humanidad, verdadera voz profunda del alma de la especie. Sin duda los fabricantes ingleses no hubiesen necesitado recurrir a los niños ni Pitt hubiese tenido que pronunciar su frase, si ningún hombre fuerte y sano, inclusive los arzobispos, se sustrajesen o fuesen sustraídos a la producción. Lo que quiere decir que el mal no reside fundamentalmente en el corazón endurecido de los industriales, sino en una política sin corazón, y más abajo todavía, en todo un sistema de producción y de cambio con sus derivaciones sociales y políticas dolorosas.

Nosotros nos horrorizamos al recordar los extremos a que se llegó y se llega aún en todas partes del mundo, en materia de explotación del trabajo de los niños. Piénsese que la primera ley de fábricas inglesa –el Factory Act. de 1802– prohibía emplear en las manufacturas, niños menores de ocho años! Ya tendremos ocasión de hablar de las enormidades descubiertas por las comisiones investigadoras nombradas por los Parlamentos o descriptas por estudiosos como Fielden en su libro *The Curse of Factory System*, o novelistas como Dickens en *Tiempos Difíciles*, e Isabel Barret en “El llanto de los niños”.

Hemos de recordar detenidamente más adelante de aquel famoso sistema llamado de las “camas calientes”, aplicado en los centros industriales más activos de Europa y que tomó su nombre del hecho de que se hacía dormir a los niños en las fábricas por turnos, de modo que iban pasando unos después de otros por los mismos lechos casi sin solución de continuidad, lo que impedía que las camas se enfriases...

Nuestra sensibilidad no admite atenuantes para tales monstruosidades. Pero los fabricantes han podido decir, que la culpa de utilizar a los niños

en las manufacturas no era tan solo de ellos. Y en cuanto a los terribles excesos de la explotación a que llegaron, hijos sin duda del desmedido afán de lucro, piénsese que este afán es un sentimiento inherente al capitalismo, como debe pensarse asimismo que la ley de la competencia industrial y el ruego desordenado y desesperado de la libre concurrencia arras tra a los capitalistas a las peores formas de la opresión económica y los erige en verdugos de los productores. Hay, pues, en el caso todo un problema de ordenamiento legal y de organización social.

De ahí que todas las fuerzas que de un modo u otro se oponen a las fuerzas de renovación de cuyo triunfo depende que las peores tendencias del capital dejen de conspirar y atentar contra la salud y el porvenir de los pueblos, son en el fondo aliadas de esos poderes destructores ante cuyos efectos no pueden menos de horrorizarse algunos bondadosos obispos. Los elementos integrantes de aquellas fuerzas reaccionarias si reclaman leyes protectoras en nombre de los sentimientos de humanidad, contradicen por otra parte los sentimientos que invocan.

Dos criterios fundamentalmente opuestos llegan a coincidir en el plano de las realizaciones de la legislación obrera, aunque encarándola con preocupaciones y aspiraciones distintas que a menudo se traducen o reflejan en el alcance y el grado de eficacia reformadora de la ley. Unos ven en esa legislación un punto de llegada; otros un punto de partida. Los primeros son aquéllos para quienes el régimen social es inmutable en sus fundamentos económicos y sólo le reconocen defectos más o menos graves que pueden ser corregidos. La legislación protectora, del obrero tendría esa misión: suprimir en el terreno de las relaciones del trabajo con el capital o en el de la existencia de los productores, los inconvenientes prácticos de un régimen social que con las correcciones impuestas por una legislación sabia y humanitaria, se va acercando a la perfección, o poniéndose por lo menos en condiciones de ser considerado como el menos defectuoso de todos los sistemas posibles ele organización económica.

Los segundos son los que aspiran a modificaciones más básicas y decisivas, a reformas más trascendentes y profundas. Estas no pueden ver en la simple legislación obrera una meta final, sino un punto de apoyo, y tratan de que ella sea una sucesión de etapas en el camino de renovación constitucional de la sociedad. Es para ellos, como he dicho, un punto de partida, sin duda trasladable, renovado incesantemente en sentido de avance, y siempre superado. En esa legislación, más que el medio de corregir los inconvenientes de una organización fundamentalmente arbitaria o caduca, ven el medio de preparar las condiciones necesarias para sustituirla por otra.

Pero debo poner punto final a esta que solo debió ser una breve disertación, a manera de prólogo. No lo haré sin antes declarar que me esforzaré en mantener este curso fuera de las formas corrientes de la oratoria, prefiriendo que nuestras clases se desenvuelvan a base de simples conversaciones en tono familiar. Siempre he pensado que el inevitable tic de histrionismo que hay en toda manifestación atildada de la oratoria, resulta intolerable en la función de la cátedra, y que el arte de enseñar está reñido con ese otro arte un poco escénico de la elocuencia deliberada. Yo quiero como otras veces ser un compañero de mis discípulos. Quiero hablarles con llaneza de camarada e inducirlos a colaborar conmigo en la tarea de desarrollar el curso. Aprenderé con ellos, y emprenderemos juntos algunos trabajos de seminario para dar a esta enseñanza una trascendencia práctica de utilidad inmediatamente palpable.

Aspiro a que esta cátedra sea en realidad un órgano vivo de extensión universitaria. Aquí se estudia una materia que no está todavía incorporada al plan de estudios y que puede interesar a muchos que no son estudiantes. Ninguna asignatura trae en mayor grado que ésta la palpitación de la vida moderna en sus manifestaciones sociales, al ambiente de las aulas. Aquí se trata del trabajo, base de la vida social, en sus relaciones con la organización jurídica, aquí se trata de la ley frente a las condiciones y a los problemas sociales del trabajo. Puede decirse que este curso ha de ser una ventana abierta por la cual la Universidad se asome a la vida y a la suerte del trabajo. A mí me ha tocado el inmerecido honor de abrir esa ventana. El mayor deseo es que sean muchos los que voluntariamente me acompañen a mirar por ella.